



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Impugnación e Investigación de la Paternidad
Demandante	Erlly Yenifer Urdaneta Segura
Demandado	Jose Alberto Urdaneta Prado
Radicado	2023-00023-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 145
Asunto	Nombra curador

Emplazado el demandado **JOSE ALBERTO URDANETA PRADO** dentro del presente proceso de **IMPUGNACIÓN e INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD**, sin que haya comparecido; se designa a la abogada **MARIA CAMILA ZAMARRA LÓPEZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.045.113.391 y T.P. 372.590, localizable en el correo electrónico mariacazalo@hotmail.com y número celular 320-726-72-60, para que lo represente como Curadora Ad-Litem.

La parte demandante, será quien informe a la auxiliar de la justicia de su nombramiento, haciéndole llegar por el medio más expedito, copia de esta providencia.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:
Dahiana Arango Gaviria

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d97af64f5792af891b2b2e2bb6dc7c84479b8221b424d5748f991992d2e678d8**

Documento generado en 08/06/2023 10:51:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>